

en Portugal y, de 1950-1953, en Suecia y Finlandia. Según Camacho, la omisión de estos datos es la clave de la falta de avance en la comprensión de Bosques como un diplomático que fue siempre más allá de las líneas de política exterior definidas en la Secretaría:

[...] su participación dentro del gobierno revolucionario marcó la formación de un carácter de quien aspira y lucha por el bienestar de las mayorías, por el nacionalismo y con una postura antidictatorial y antiimperialista [...] pasaría luego al ambiente diplomático, pero en ese espacio sería notoria la presencia de su vida política durante la fase anterior (p. 451).

El capítulo con que cierra el libro, escrito por Leticia Bobadilla González, trata sobre la labor de Vicente Sánchez Gavito como presidente de OEA en 1959-1960. El papel de este diplomático de carrera fue consistente con la reacción mexicana ante el papel de Estados Unidos en la guerra fría y la política de contención. En su discurso de toma de posesión, Sánchez Gavito hizo una declaración que, según Bobadilla, refleja bien el espíritu de su ejercicio: “no hay Estado americano con derechos mayores ni más respetables que los de todos los demás” (p. 491).

Froylán V. Enciso Higuera

*El Colegio de México*

RAFAEL DOBADO, AURORA GÓMEZ GALVARRIATO y GRACIELA MÁRQUEZ (comps.), *México y España: ¿historias económicas paralelas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, «Lecturas de *El Trimestre Económico*, 98», 884 pp. ISBN 978-968-16-8414-3

Nos hallamos ante una obra importante, que podríamos calificar de hito generacional. Los esfuerzos por comparar las trayectorias

económicas de México y España habían estado en la mente de muchos, y algunos esfuerzos se realizaron, bajo el liderazgo de Carlos Marichal, en seminarios especializados como el que tuvo lugar en 1991 en México. Pero ha sido necesario el paso de unos cuantos años, y la emergencia de una nueva generación de investigadores para poder repetir el intento con el éxito añadido de la publicación. Los compiladores son los principales responsables de que nuevas rondas de seminarios y congresos no se hayan quedado en una colección de comunicaciones valiosas, pero inéditas. En efecto, *México y España: ¿historias económicas paralelas?* es una obra espléndida, muy madura en su acabado. La forman 23 capítulos, escritos por un total de 30 autores. Cada capítulo es, por lo general, una pequeña monografía de gran valor intrínseco, que bien pudiera haberse convertido en un excelente artículo de revista. La organización de la obra fuerza el enfoque comparativo desde sus primeros compases. Las diez partes en las que está dividida suelen proporcionar pares de capítulos que estudian una misma temática desde los dos polos de la comparación, o estudian de forma comparativa dos temáticas relacionadas.

La introducción la firman los tres compiladores. Es un ensayo sobre el crecimiento comparado a largo plazo de México y España y un excelente resumen de todos los capítulos de la obra. La primera parte “Causas del crecimiento y atraso en el largo plazo” consta de un solo capítulo firmado por John H. Coatsworth y Gabriel Tortella Casares en el que estudian las instituciones y el desempeño económico a largo plazo de ambos países desde 1800. El texto, que había disfrutado de una difusión apreciable desde su primera redacción, es modélico en el repaso sistemático de cuatro grandes factores institucionales que pueden inducir al crecimiento o al atraso: los sistemas legales, el riesgo político, el capital humano y la apertura comercial.

La segunda parte, “El legado del Antiguo Régimen”, incluye un trabajo de Enrique Llopis Agelán y José Antonio Sebastián Amarilla sobre el balance y el legado de la economía española del

antiguo régimen y otro de Ernest Sánchez Santiró sobre el legado económico del antiguo régimen colonial novohispano. Ambos son monografías muy trabadas y extensas —totalizan más de 100 páginas— que aceptan el desafío de un enfoque abierto a facilitar la comparación con el otro lado del Atlántico.

La tercera parte, “La Hacienda Pública”, cuenta con un exhaustivo trabajo comparativo de Francisco Comín y Daniel Díaz Fuentes sobre el paso de una hacienda imperial a dos haciendas nacionales, con particular atención a las reformas tributarias en ambos países durante el siglo XIX. Es una pieza magistral en la que la comparación está totalmente integrada. El segundo trabajo, de Luis Jáuregui, profundiza en el frustrado reformismo fiscal mexicano en los primeros decenios del siglo XIX, centrado en los planes de establecimiento de contribuciones directas.

La cuarta parte —la más breve— se dedica a las instituciones agrarias. Juan Carmona y James Simpson discuten breve, pero incisivamente el papel de la organización rural en el desarrollo agrario español de 1850-1936, y Emilio Kourí, con mayor brevedad si cabe, ilumina los problemas del reformismo liberal mexicano del siglo XIX por medio del estudio de la desamortización de las tierras de Papantla. Ambos trabajos cuestionan los consensos historiográficos y apuntan a nuevas interpretaciones.

En la quinta parte “Protección e industrialización” tenemos dos capítulos perfectamente trabados. Antonio Tena Junguito se interroga sobre por qué tuvo España una alta protección industrial, y responde con pruebas obtenidas mediante el cálculo de la protección efectiva entre 1870-1930. Graciela Márquez, por su parte, aunque cubre prácticamente el mismo periodo, prefiere circunscribir su estudio de protección y cambio institucional a los años 1910-1929. Ambos utilizan conceptos y efectúan cálculos perfectamente homogéneos que nos iluminan sobre el proteccionismo comparado en México y España. Son dos monografías sólidas y con amplio aparato de información cuantitativa.

La sexta parte se dedica a la educación y a la tecnología. Clara Eugenia Núñez presenta una síntesis modélica sobre cómo México y España construyeron y usaron el acervo de capital humano moderno. Su esquema conceptual e interpretativo se despliega plenamente para España —aprovechando su dominio completo de la materia— y apunta para México lo que debería ser un programa de investigación sobre historia de la formación de capital. Edward Beatty y J. Patricio Saiz comparan la propiedad industrial, las patentes y la inversión en tecnología en México y España entre 1820-1914. Como en el caso anterior —y como en muchos más— este trabajo hubiera sido inimaginable hace 20 años, y ahora está resuelto con brillantez. Los dos coautores han realizado un espléndido esfuerzo de construcción de un ensayo genuinamente comparativo, sobre un tema que ha ido ganando mucha centralidad en la investigación histórico-económica.

El crecimiento minero e industrial en algunas regiones es el tema de la séptima parte. Comienza con un ensayo de Rafael Dobado y Sergio Silva Castañeda sobre el crecimiento minero impulsado por las exportaciones en regiones de México y España entre 1868-1913. Como en el texto anterior, los autores, expertos en cada una de las economías que se comparan, han logrado un tratamiento integrado de la expansión minera en ambas economías. Como consecuencia natural de lo que explican, el capítulo siguiente se centra en las capitales de dos de las regiones mineras más características de cada país: Monterrey y Bilbao, y lo hace para el mismo arco cronológico. Mario Cerutti y Jesús M. Valdaliso también han asumido el reto de formar sociedad para explotar al máximo el potencial comparativo de su análisis de la iniciativa empresarial y el desarrollo en dos ciudades de la periferia geográfica de ambos países.

La octava parte es algo distinta a las demás. En lugar de dos capítulos consta de cuatro, pero la filosofía es la misma: comparar por pares, experiencias o problemáticas paralelas. El primer par está dedicado a la emergencia de la banca central. Pablo Martín

Aceña explica el sistema financiero español y las funciones del Banco de España, mientras que Carlos Marichal presenta los debates acerca de los orígenes de la banca central en México. Son dos capítulos muy medidos en su extensión que proporcionan una lección magistral de historia comparada de la banca central. Les sigue otro par de capítulos de temática estrictamente comparable: las relaciones entre banca e industria. Gustavo del Ángel aborda la cuestión desde la perspectiva del gobierno corporativo de la banca mexicana y se centra en el periodo que comienza en 1940. Por su cuenta, María Ángeles Pons analiza la influencia de la banca mixta en el crecimiento económico español a partir del estudio de las relaciones entre banca e industria en el periodo franquista. Ambos centran sus contribuciones en el periodo de 1940-1980 y se enfrentan a realidades que, a medida que las van diseccionando, resultan ser muy similares.

La novena parte propone un enfoque que habría provocado sorpresa hace 20 años y que, en cambio, ha acabado imponiéndose como un área extremadamente dinámica e interdisciplinaria de la historia económica: la antropometría. Bajo el título de “bienestar y estándares biológicos” tenemos dos contribuciones densas, sistemáticas e innovadoras. Moramay López-Alonso y Raúl Porrás Condey nos describen las altas y bajas del crecimiento económico mexicano entre 1870-1950, vistas mediante el bienestar biológico y con particular énfasis en la desigualdad. Por su parte, José Miguel Martínez Carrión presenta para España la evolución de la calidad de vida y el bienestar biológico en el largo plazo. Son dos capítulos muy complementarios, fuertemente comparativos y que sitúan, en especial el segundo, las experiencias de México y España en el contexto internacional. Serán referencia obligada.

Tampoco habría sido fácil disponer hace tres o cuatro lustros de las contribuciones de la décima parte “Trayectorias regionales, convergencia y divergencia económicas”. La introducción de los conceptos de convergencia y divergencia, ahora plenamente

asumidos, ha ido acompañada de un instrumental conceptual y estadístico que se despliega plenamente en los dos capítulos. Luis Germán, estudia la especialización sectorial y las trayectorias económicas de las regiones de España durante el siglo xx. El texto está sustentado en una espléndida base cuantitativa, que será de gran utilidad para todos los estudiosos de la materia. Gerardo Esquivel estudia la convergencia regional en México, de 1940-1995. Con esto logra doblar el horizonte temporal que se había considerado hasta el momento. Son dos monografías muy consistentes que no nos extrañaría que fueran creciendo hasta constituir libros.

El tercer capítulo de la décima parte y último del libro trata de la divergencia económica entre México y España entre 1950-2000. Los coautores son Aurora Gómez Galvarriato y Sergio Silva Castañeda. Es un buen capítulo que sintetiza los grandes temas que recorren toda la obra. Los focalizan en la resolución del principal misterio de las historias económicas paralelas de México y España: ¿por qué México, que era más próspero que España hacia 1950, dispone de un Producto Interno Bruto *per capita* inferior a la mitad del español hacia el año 2000? No puede atribuirse la divergencia a las tendencias históricas, pues de 1870-1950 México había crecido a tasas consistentemente más altas que las españolas. Los autores del capítulo consideran cuatro explicaciones: 1) el impacto a largo plazo de las guerras civiles; 2) la dinámica demográfica; 3) la distribución del ingreso, la pobreza y la educación, y 4) la política económica. En su opinión, cada aspecto contribuye a explicar la divergencia mexicana en proporciones difíciles de definir; pero los autores muestran su predilección por subrayar el mal manejo de la política económica en México, con reformas mal realizadas y las grandes encrucijadas históricas completamente desperdiciadas, frente a la experiencia española que parece haber aprovechado siempre —desde 1950— las ventanas de oportunidad a su disposición. La salida del modelo cerrado de industrialización, la democratización y la integración europea han sido desafíos que se han

convertido en oportunidades. En cambio, México se enquistó en el modelo de sustitución de importaciones y no supo transitar a un modelo más abierto y más sustentado en su capital humano, pese a haber dispuesto de oportunidades clamorosas como las que le proporcionaron sus ricos yacimientos petrolíferos. Simplificando mucho podríamos decir que el contraste entre la extravagante presidencia de López Portillo y los años centrales de la transición democrática española, cuajados de prudencia y consenso, son la concreción de esta divergencia.

He subrayado las virtudes de la obra: su originalidad comparativa, la capacidad de movilización de una generación de historiadores económicos, la innovación temática, la calidad de las contribuciones, el excelente emparejamiento de los capítulos, la sabia mano visible de los compiladores, y el río de nuevas preguntas que surgen a lo largo de la obra. Con casi 900 páginas, la mención de aspectos ausentes es puramente retórica —no se podía pedir el aporte de más materiales en una obra de estas dimensiones—, y apunta a la agenda investigadora futura. La dinámica demográfica, mencionada en distintas ocasiones, no recibe la atención debida. En cambio, ningún aspecto parece más merecedor de investigación que las distintas pautas de transición demográfica en ambos países. La industrialización hacia adentro que dominó los panoramas mexicano y español desde los años treinta hasta los ochenta —medio siglo— no dispone de un tratamiento específico, aunque sí que aparece repetidamente. El Estado no deja de constituir el sospechoso habitual de muchos de los problemas de ambos países, pero no se contempla monográficamente. Los recursos naturales se mencionan al tratar del legado del antiguo régimen (y siempre que Rafael Dobado es coautor de un capítulo), pero parecería que fueran un obstáculo mucho menor con posterioridad. Los servicios no financieros están por completo ausentes del libro, lo que sorprende al menos en lo que concierne a los transportes, muy bien estudiados en ambos países. El elenco de ausencias no es pequeño,

pero las presencias reflejan el grueso de la investigación que se ha estado realizando en los últimos años, mientras que las ausencias evidencian sus actuales carencias. Constituyen, por esto mismo, una verdadera agenda para los investigadores.

A estas inevitables insuficiencias se pueden añadir las preguntas que nacen del mismo éxito de la obra. Ahora que se dispone de ella ya es factible una comparación más atenta a la cronología fina. Hay suficientes materiales y problemáticas en la obra que reseñamos para poder imaginar esfuerzos comparativos similares para la época del reformismo borbónico, o para los decenios que van del colapso del antiguo régimen hasta la estabilización política del régimen liberal, o desde ese momento (a mediados del decenio de 1870) hasta antes de la primera guerra mundial, o desde el estallido de la revolución mexicana hasta la finalización de la guerra civil española, o desde la implantación de modelos económicos y políticos nacionalistas y autoritarios hasta su quiebre entre 1975-1982, o desde entonces hasta la actualidad, con lo que representan la democratización interna y la apertura a la economía global. En cada caso el libro compilado por Dobado, Gómez Galvarriato y Márquez significa un antes y un después. Su lectura es obligada para todos los que estén interesados en la historia económica de México, en la de España y en su comparación, y es indispensable para aquellos que, desde cualquier perspectiva disciplinar, aspiren a comprender mejor la historia comparada de ambos países.

Albert Carreras

*Georgetown University y Universitat Pompeu Fabra*